

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Junio de 2006

A la Junta General de Accionistas de
TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A.

He revisado el Estado de Situación Patrimonial y el correspondiente Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía **TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A.** revisados hasta el 31 de Diciembre del 2005, por lo cual procedo a emitir el siguiente informe:

Que el desempeño de mis funciones lo he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo que efectuar ninguna observación sobre su gestión.

Se han cumplido con todos los requisitos, reglamentos y normas establecidos por la Superintendencia de Compañías basados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.) y en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.).

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

De ustedes muy atentamente,

Ing. Yuri Cuerra Soriano
C.I. 0919356678
Reg. Nac. 0.13885
Comisario

